

19 SEP



32624.

MEMORIA DESCRIPTIVA
de un
MODELO DE UTILIDAD
por
"NUEVA AGUJA SIMPLIFICADA PARA COGER PUNTOS A LAS MEDIAS"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para España y sus Posesiones, a nombre y favor de Don Delmiro Alvarez Feijó, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle del Ferrocarril núm. 19.-

El presente modelo se contrae a una nueva aguja de las utilizadas en los aparatos de coger puntos a las medias, cuyo uso y práctica están actualmente tan difundidos.

5 Una de las piezas más importantes en esta clase de máquinas es la aguja, verdadero elemento cogedor de puntos, la cual, por su continuado trabajo y delicado mecanismo, sufre constantes deterioros y exige el ser frecuentemente repuesta.

10 Todos los tipos de aguja conocidos hasta ahora en el mercado están provistos de una lengüeta o pestaña móvil, sobre la que en todos los casos actúa un muelle o resorte que la impulsa en su cometido. Dado el pequeño tamaño de la aguja y lengüeta mencionadas, fácilmente se comprende lo costoso de su fabricación, así como su factibilidad de rotura y, por tanto, su escaso rendimiento.

15 En el modelo objeto de este registro, se simplifica singularmente la construcción de la aguja, habiéndosele



20 dotado de una lengüeta alojada en una ranura central y
absolutamente desprovista de muelle o resorte alguno,
cuyo funcionamiento es automático e impulsado por la pro-
pia función de la aguja merced a la apropiada ranura dis-
puesta en la lengüeta como ya se ha dicho.

25 La aguja que nos ocupa tiene, naturalmente, todas
las ventajas de las ya en uso, además de las privativas
y propias que más adelante se expondrán.

Para facilitar la comprensión, y únicamente a título
de ejemplo, los adjuntos dibujos representan una forma
de ejecución práctica:

30 La fig. 1ª nos representa la lengüeta que ha de alo-
jarse en la cavidad practicada en la aguja. Esta lengüe-
ta está dotada de un orificio por el que se introduce
el pasador que la fija al cuerpo de la aguja y sobre el
que gira libremente. Asimismo, observamos en esta figura
35 la ranura de especiales características de que está pro-
vista y que determina su funcionamiento.

La fig. 2ª nos muestra la aguja ya montada y lista
para su funcionamiento, distinguiéndose claramente la
lengüeta (1) y el cuerpo (2) de la aguja. En esta misma
40 figura se aprecia también la forma o sección del cuerpo
de la aguja y la disposición que adopta la lengüeta cuan-
do la aguja se encuentra en posición de cerrada.

La fig. 3ª nos ofrece una perspectiva de la propia
aguja en posición de abierta, apreciándose distintamente
45 la disposición de la lengüeta (1) sobre el cuerpo (2).

Por último, la fig. 4ª no es más que una vista de
perfil de la aguja que comentamos, señalándose la cavidad
practicada en su cuerpo para alojamiento de la lengüeta.

El funcionamiento o aplicación se deduce como secuela
50 de cuanto indicado queda. En su forma peculiar de discu-

32624 19 SEP



55 rrir la aguja una vez conectada a la máquina, y por la acción del hilo al introducirse en la ramura de la lengüeta, esta lengüeta gira sobre el cuerpo de la aguja, adoptando las posiciones de abierta y cerrada sucesiva y continuamente, sin que se haga precisa la acción de resorte o mecanismo auxiliar alguno.

60 Fácilmente se desprende de lo dicho las indudables ventajas que presenta la aguja que tratamos, ya que, aparte de participar de todas las inherentes a los restantes tipos de aguja ya empleadas, tiene las propias que la peculiarizan, que han quedado constadas y sobre las que se establece reivindicación.

65 Independientemente, el modelo de aguja que describimos presenta la característica de construirse con la longitud suficiente para que resulte adaptable a todos los aparatos de máquinas de coger puntos, pudiéndose asimismo utilizar para coger a mano dichos puntos, es decir, directamente adaptada a la muñequilla y sin necesidad de aparato motriz de ningún género. La adaptación se realiza bien
70 cortando la aguja a la medida precisa, según el aparato o máquina a que haya de incorporarse, o bien suprimiendo el émbolo que dichos aparatos o máquinas llevan adaptado al manguito, émbolo que se sustituye por la propia aguja una vez dotada de un cuero y el muelle correspondiente.

75 Lo dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, y reservándose el peticionario cuantos derechos le asisten de acuerdo con las prescripciones del Estatuto-Ley de Propiedad Industrial vigente.

80 Lógicamente, serán indiferentes las condiciones en que el modelo se fabrique por cuanto a tamaños, colores y materiales empleados, siempre y cuando no se altere la idea

32624

19 SEP



esencial que le singulariza y que se reivindica.

REIVINDICACIONES

85 Se reivindican a nombre y favor de Don Delmiro Alvarez Feijoo, de nacionalidad española, los términos siguientes:

1º.- Nueva aguja simplificada para coger puntos a las medias, caracterizada por constituirse un cuerpo aplanado y largo susceptible de adaptar en su parte superior un cuero que le permite hacer función de émbolo y provisto en su parte delantera e inmediata al gancho de una cavidad en la que se aloja una lengüeta dotada de una ranura apropiada sobre la que actúa el hilo al discurrir la aguja en la función que le es propia, verificando la apertura y cierre de la aguja por giro de la lengüeta en forma automática y continuada sin ayuda de muelle o servicio de ningún género.

2º.- NUEVA AGUJA SIMPLIFICADA PARA COGER PUNTOS A LAS MEDIAS.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de CUATRO HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos anexos.

Madrid, 19 de septiembre de 1952.

32624

19 SE

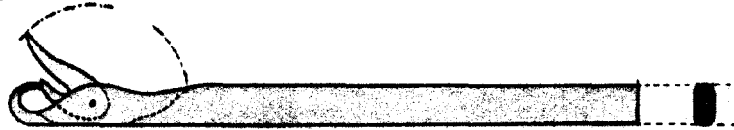


32624.

FIGURA 1ª

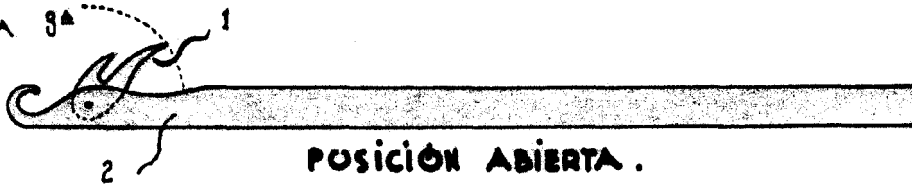


FIGURA 2ª



POSICIÓN CERRADA.

FIGURA 3ª



POSICIÓN ABIERTA.

FIGURA 4ª



PERFIL.

MADRID, 19 SEPTIEMBRE DE 1952.

ESCALA VARIABLE